



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/214/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 16 de mayo de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Elsa Loreta Hernández Sánchez

CARGO O PUESTO: Tesorera Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 16 de mayo de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Ciudad judicial a entregar los reportes de la renovación de agua potable, drenaje y predial a si como los CEDIS de ingresos de abril.

CONSTANCIA DE COMISIÓN



Coordinación de Control Financiero
Tesorería

Sello de la Dependencia Visitada

Gobierno del Estado de Oaxaca

Alexis Juárez

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal



TESORERÍA
Municipio San Bartolomé
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 16 de mayo de 2025.

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE

E que suscribe **C. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en mi carácter de Tesorera Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en el artículo 1 y 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 1 y 113 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente justifico viatico de **\$ 250.00** del día 16 de mayo de 2025, para ir a la ciudad Judicial para entregar los anexos municipales de la recaudación de agua potable, drenaje y predial al mismo tiempo entregar los CFDS de abril 2025.

Por lo que anexo la siguiente documentación que ampara mi viatico:

- Oficio de comisión firmada y sellada por la dependencia donde acudí.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



L.A.P. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

2025 BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA



Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Área Oficial de Correspondencia

RECIBIDO
16 MAY 2025

Folio 427809 Hora. 13:46
Sin Anexos

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: MAYO/2025
OFICIO: MSBQ/TM/018-2025

ASUNTO: Entrega de CFDI'S de ingresos ministrados.

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 16 de mayo del 2025.

L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD
Y TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
P R E S E N T E.

El que suscribe, el **C. Elsa Loreta Hernández Sánchez**, Tesorera Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, por medio del presente de conformidad y en cumplimiento al Artículo 8°, penúltimo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Oaxaca, se remite a esta Secretaría mediante una memoria USB el cual contiene los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI'S) en formato PDF y XML del mes de **ABRIL** del Ejercicio Fiscal 2025, respecto a las ministraciones realizadas por conceptos de los recursos del Ramo 28, Ramo 33 Fondo IV y Ramo 33 Fondo III del Presupuesto de Egresos de la federación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

TESORERIA

C. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
TESORERA MUNICIPAL

Recibido en USB
JAN. D.
Alexis Nuñez